

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1469

SALTA, 17 SEP 2014

Expediente N° 10.589/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 68, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 por la suma total de Pesos QUINCE MIL SETECIENTOS SEIS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 15.764,43).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al 95% de los fondos recaudados mediante expediente N° 10.589/11.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales